

Recibo No.: 0026366783

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bhpgecdimhuavMiki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OBRAJE S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900355010-2

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-430386-12

Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2010

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024

Grupo NIIF: GRUPO II.

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 73 72 C 115

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico:

contenedores@obrasymontajes.co

gerencia@obrasymontajes.co

Teléfono comercial 1: 6045011936

Teléfono comercial 2: 3006745870

Teléfono comercial 3: 3006205904

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 73 72 C 115

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:

administracion@obrasymontajes.co

contabilidad@obrasymontajes.co

Teléfono para notificación 1: 6045011936

Teléfono para notificación 2: 3007168025

Recibo No.: 0026366783

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bhpgecdimhuavMiki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: 3113479103

La persona jurídica OBRAJE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de abril 29 de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 29 de 2010, en el libro 9, bajo el número 6496, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

OBRAJE S.A.S.

### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

"NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA"

### OBJETO SOCIAL

DETERMINACION DEL OBJETO SOCIAL: La sociedad dedicará su actividad comercial al alquiler, compra, venta, adecuación de contenedores para bodegas, oficinas, salas de Ventas y soluciones específicas móviles, a su vez todos los relacionados con trabajos metalmecánicos y transporte de carga y, en general, podrá realizar cualquier actividad comercial lícita.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Entre las funciones de la Asamblea está la de:

Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los

Recibo No.: 0026366783

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bhpgecdimhuavMiki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

requisitos legales.

### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100.000
SUSCRITO	\$80.000.000,00	\$1.000,00
PAGADO	\$80.000.000,00	

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

GERENTE: La administración inmediata, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estará a cargo del Gerente.

SUPLENTE: El Gerente tendrá un Suplente. Dichos Suplentes en su orden reemplazarán al Gerente cuando faltare absolutamente, se encuentre ausente o estuviere impedido para actuar en asunto determinado, sin perjuicio de que la asamblea general de accionistas pueda en casos de ausencia temporal o de falta absoluta del Gerente, designar un Gerente interino.

FUNCIONES: El gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas estatutarias y legales y con sujeción a las instrucciones de la asamblea general de socios.

Además de las funciones generales antes indicadas, le corresponde al gerente:

- a) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general de socios.
- b.) Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover, en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacer el asamblea general de accionistas.
- c.) Citar a la asamblea general de socios cuando lo considere necesario o

Recibo No.: 0026366783

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bhpgecdimhuavMiki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conveniente y mantener a esta adecuadamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes que le soliciten en relación con la sociedad y con sus actividades.

d.) Presentar a la asamblea de accionistas en su reunión ordinaria, el balance de fin de ejercicio junto con los informes, proyecto de distribución de utilidades y demás detalles e informaciones especiales exigidos por la ley.

e.) Adoptar las medidas necesarias para la debida conservación de los bienes sociales y para el adecuado recaudo y aplicación de sus fondos; vigilar y dirigir las actividades de los empleados de la compañía e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la empresa.

f.) Representar a la sociedad en la celebración de actos jurídicos sin limitación alguna.

g.) Nombrar un gerente comercial que coordine los procesos de comercialización de los productos y servicios de la sociedad.

g.) Las demás que le confieran los estatutos o la ley.

FACULTADES. Como representante legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el gerente tiene facultad para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la asamblea de accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente está investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover y coadyuvar acciones judiciales en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones y recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades revocar mandatos y sustituciones.

Recibo No.: 0026366783

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bhpgecdimhuavMiki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**PARÁGRAFO:** Cuando se trate de negocios u operaciones cuya realización no requiera, conforme a los estatutos, autorización previa de la asamblea de accionistas, puede el gerente realizarlos en ejercicio de sus atribuciones, a menos que la junta haya hecho constar en alguna reunión su concepto adverso antes de que tales operaciones se realicen, concepto que deberá constar en las actas respectivas

**PROHIBICION.** El gerente no podrá otorgar, aceptar ni en general suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía, cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria en favor de ella, salvo autorización previa y expresa de la Asamblea General de Accionistas.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 20, del 31 de marzo de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022, con el número 18998, del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN ESTEBAN MEJIA GIRALDO	C.C. 1.152.457.187

Por Documento Privado del 29 de abril de 2010, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2010, con el número 6496, del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	ADRIANA GIRALDO POSADA	C.C. 43.511.218

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JACKELINE ANDREA MARULANDA MARIACA DESIGNACION	43.192.105

REVISOR FISCAL SUPLENTE	JOHN JAIRO VARGAS ALVAREZ	71.669.346
-------------------------	---------------------------	------------

Recibo No.: 0026366783

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bhpgecdimhuavMiki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### DESIGNACION

Por Acta número 16 del 30 de noviembre de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 11 de diciembre de 2018, en el libro 9, bajo el número 30892

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7730

Actividad secundaria código CIIU: 2511

Otras actividades código CIIU: 4923, 3311

#### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:

OBRAS Y MONTAJES

Matrícula No.:

21-271292-02

Fecha de Matrícula:

10 de Enero de 1996

Recibo No.: 0026366783

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bhpgecdimhuavMiki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado:

2024

Categoría:

Establecimiento-Principal

Dirección:

Calle 73 72 C 115

Municipio:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,658,040,313.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7730

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0026366783

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bhpgecdimhuavMiki

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros